



ANEXO I

GENERALIDADES EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA 91208 CONTRATO 34-2022

Organización Operario Medio Tiempo:

1. El horario establecido para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en la Región (1) Oficinas Seccionales Caldas, Quindío y Risaralda del COPNIA será de lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
2. Se establece que el pago del salario y prestaciones sociales debe ser los 15 y 30 de cada mes de forma quincenal, o en su defecto el último día hábil del mes, de igual manera se solicita la respectiva entrega al supervisor del contrato vía correo electrónico, de la planilla de aportes parafiscales y/o certificado vigente expedido por el revisor fiscal de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL, junto con los comprobantes de pago de nómina como soportes contractuales establecidos dentro del Acuerdo Marco.

Protocolo para el trámite y radicación de facturación

1. La Pre-factura debe ser enviada al correo del supervisor: javierpena@copnia.gov.co, para revisión y aprobación, junto con los respectivos soportes
2. La factura de venta debe ser radicada antes del 23 de cada mes al correo: facturacion@copnia.gov.co con copia a javierpena@copnia.gov.co, con los respectivos soportes estipulados dentro del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-021-1-2019, después de haber sido aprobada la Pre-factura.

Cronograma Actividades Propias del Servicio Integral de Aseo y cafetería

1. **Solicitud de insumos:** La solicitud de insumos se realizará mensualmente o de acuerdo con las necesidades de cada oficina, y será remitida únicamente por el supervisor del contrato del COPNIA al proveedor.
2. **Entrega de insumos:** la entrega de insumos se realizará dentro de los 10 primeros días de cada mes, en un horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m - 1:00 pm a 4:30 p.m., coordinando con antelación en el regional la entrega.



- 3. Entrega Botellones de agua:** Esta se podrá realizar y acordar su entrega directamente con los jefes de la oficina de acuerdo con las solicitudes y necesidades de la oficina y a lo pactado en la orden de compra.

Protocolos por seguir al momento de las entregas:

- Una vez entregado el pedido remitir al supervisor por correo electrónico la remisión y el recibido por un funcionario del seccional a satisfacción.
- Se deben realizar las entregas completas, no se reciben entregas parciales.
- Todos los productos y bienes entregados deben cumplir con las condiciones establecidas en el código sanitario Nacional exigido por la ley.
- El agua envasada debe cumplir con la Norma Técnica y tener el registro sanitario correspondiente.

Servicio de fumigación

1. Esta actividad será programada entre el supervisor del contrato y el proveedor durante la ejecución del contrato.

Las demás establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, que se requieran aplicar la correcta ejecución de la orden de compra.

Por el COPNIA,

JAVIER IVÁN PEÑA PEÑUELA
Profesional Universitario
Supervisor COPNIA

Por el CONTRATISTA,

HUGO NICOLÁS USME HOYOS
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO SERCONAL